



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 264 -2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1006-2019-GRA/PEMS-GGRH del 24 de octubre de 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**; el mismo que se encuentra debidamente suscrito.

Que, mediante Informe N° 248-2019-GRA/PEMS-SGOM/JBHH del 23 de octubre del 2019 el ingeniero Bruno Hualla Hualla, comunica que el presupuesto para la ejecución de obra, asciende a S/. 1'297,025.14, en el plazo de ejecución de 60 días calendario a suma alzada; y concluye que el **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba** y recomienda emitir la resolución de aprobación de expediente.

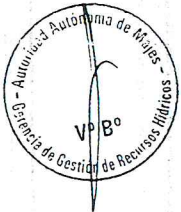
Que, mediante Informe N° 589-2019-GRA/PEMS-GGRH-SGOM del 24 de octubre del 2019 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento ingeniero Alfonso Cari Pumahuanca comunica que de acuerdo a los objetivos y características del **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**, cumple con los criterios técnicos necesarios para su aprobación.

Que, mediante Oficio N° 1006-2019-GRA/PEMS-GGRH del 24 de octubre del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación mediante Resolución de la Actualización del **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**.

Que, el **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**, cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas, con un presupuesto de ejecución de obra de S/. 1'297'025.15 bajo la modalidad de Suma Alzada en un plazo de 60 días calendario, según el siguiente detalle:

Costo Directo	S/.	869,086.81
Gastos Generales 10%		86,908.68
Utilidad 8%		69,526.94
Sub total	S/.	1,025,522.44
IGV 18%		184,594.04
Monto Total de la Obra	S/.	1,210,116.47
Gastos de Supervisión 3%		69,526.94
Gastos de Liquidación 2%		17,381.74
Total presupuesto	S/.	1,297,025.15

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario expedir la presente resolución, la misma que tiene como objetivo general de reducir los riesgos de los componentes hidráulicos a inundaciones en el Sector de la Bocatoma de Pitay.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 499-2019-GRA/GR del 25 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba, asciende a S/. 1'297,025.15, en el plazo de ejecución de 60 días calendario a suma alzada el mismo que forma parte de la presente resolución de 01 archivador de palanca de 405 folios + CD.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Resumen del costo total de financiamiento del Expediente Técnico que se aprueba en el articulo precedente de acuerdo siguiente detalle.

Costo Directo	S/.	869,086.81
Gastos Generales 10%		86,908.68
Utilidad 8%		69,526.94
<hr/>		
Sub total	S/.	1,025,522.44
IGV 18%		184,594.04
<hr/>		
Monto Total de la Obra	S/.	1,210,116.47
Gastos de Supervisión 3%		69,526.94
Gastos de Liquidación 2%		17,381.74
<hr/>		
Total presupuesto	S/.	1,297,025.15
<hr/>		

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Esmelin Pinto Villanueva
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2567494
EXP	1694439